



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL CONSEJO SOCIAL  
DE LA UNIVERSIDAD DE BURGOS DE 23 DE JULIO DE 2020**

ASISTENTES

D. Luis Abril Pérez, presidente	D. Juan José Laborda Martín
D.ª María Amparo Bernal López-Sanvicente	D. Gonzalo López Recio
D.ª Virginia Bueno Alonso	D. Roberto Martín Castrillo
D. Simón Echavarría Martínez	D.ª Henar Paredes Santos
D. Juan José García Arce	D. Manuel Pérez Mateos
D. Andrés Hernando Saiz	D. Federico Sanz Díaz
D. Miguel Ángel Iglesias Río	D.ª Elena Vicente Domingo, secretaria

EXCUSAN la asistencia D. Ernesto Antolín Arribas, D. Francisco González García, D. Antonio Miguel Méndez Pozo y D.ª Mariola Rilova de la Hera.

Reunidos los arriba indicados en modalidad telemática, por medio de videoconferencia, en segunda convocatoria, siendo las 13:15 h., se abordan los siguientes puntos en el orden del día:

- 1.º Aprobación del acta de la sesión anterior.
- 2.º Informe del Presidente.
- 3.º Informe previo de implantación del Programa de Doctorado en Ciencias de la Salud por la Universidad de Burgos.
- 4.º Aprobación de la Cuenta anual del ejercicio 2019 de la Universidad de Burgos.
- 5.º Aprobación del Informe de actividades de supervisión y control. Curso 2018-2019.
- 6.º Ruegos y Preguntas.

**PRIMERO.** Aprobación del acta de la sesión anterior.

Se aprueba por asentimiento el acta de la sesión anterior de fecha 10 de marzo de 2020.

**SEGUNDO.** Informe del presidente.

El presidente agradece la asistencia de los vocales a este primer pleno telemático, después de los duros meses que se han vivido como consecuencia del virus, durante los cuales ha estado en permanente contacto con la Universidad. Ante la pandemia, la UBU ha demostrado que tecnológicamente y humanamente está preparada pues todo el personal y el profesorado ha trabajado desde casa con bastante normalidad. Señalar que la docencia y la evaluación de los estudiantes se han llevado a cabo con un nivel de rendimiento equiparable a cursos anteriores.

Quiere también dar la enhorabuena a las empresas burgalesas por su papel activo para que el material sanitario y hospitalario pudiera llegar a Castilla y León en los peores momentos de desabastecimiento y en particular a las gestiones llevadas a cabo por Nacho San Millán (ASERCOMEX).

Informa de los nuevos datos de los rankings de universidades muestran una mejora de la reputación de la UBU. Pueden ser consultados en la siguiente dirección: <https://www.ubu.es/portal-de-transparencia/resultados/posicionamiento-en-rankings-de-universidades>.

Este es un buen camino y pone en evidencia que la reputación nacional e internacional de la UBU ha mejorado tal y como se puede apreciar en el U-Ranking 2019 y en el Impact Ranking 2020, que mide el trabajo de la universidad en el cumplimiento de los ODS y en la sensibilización ante la agenda 2030.



**TERCERO.** Informe previo de implantación del Programa de Doctorado en Ciencias de la Salud por la Universidad de Burgos.

Se trata de un último pero necesario paso en la aprobación definitiva del primer doctorado de salud de la Universidad de Burgos. Es muy importante y muy positivo pues contar con un programa de estas características el próximo curso 2020-2021 permitirá dar respuesta a las necesidades de formación doctoral de egresados y profesionales de la salud. El Programa de Doctorado ha sido informado positivamente, tanto por la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León (ACSUCYL), como por el Consejo de Universidades del Ministerio de Universidades. Para su impartición cuenta con la participación del Hospital Universitario de Burgos.

Se aprueba informar favorablemente la implantación del Programa de Doctorado en Ciencias de la Salud por la Universidad de Burgos.

**CUARTO.** Aprobación de la Cuenta anual del ejercicio 2019 de la Universidad de Burgos.

El gerente explica la Cuenta Anual de 2019. Se presenta con cambios formales respecto de ejercicios anteriores, por aplicación de la Resolución de 22 de marzo de 2019, de la Intervención General de la Administración de la Comunidad, por la que se aprueba el Plan Especial de contabilidad para las Universidades Públicas de la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

La Cuenta Anual ha sido remitida para su fiscalización y control a la Intervención General de la Comunidad Autónoma y al Consejo de Cuentas de Castilla y León.

En la Cuenta Anual se incluye detallada la ejecución presupuestaria del ejercicio que supone la realización de unos gastos por importe de 61.660.096,97 euros y de unos ingresos de 62.886.509,50 euros. Por tanto, el ejercicio se salda con un superávit presupuestario por importe de 1.226.412,53 euros. Este resultado está alineado con lo exigido en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera que exige a las Administraciones Públicas el equilibrio presupuestario.

Respecto del resto de magnitudes relevantes, el importe del remanente de tesorería se incrementa respecto del ejercicio anterior, de forma que el remanente total asciende a 6.581.729,97 euros y el remanente no afectado, alcanza un importe de 2.790.171,43 euros. En el ejercicio anterior, 2018, estos importes eran 5.443.441,25 euros y 303.550,10 euros, respectivamente. El remanente no afectado se ha incrementado en un 819,17 % debido al resultado presupuestario del ejercicio y a la minoración de la financiación afectada que pasa de 4.961.747,00 euros a 3.617.448,78 euros.

Por último, el saldo de la tesorería al cierre del ejercicio asciende a 3.180.686,81 euros, siendo el importe de este saldo en el ejercicio anterior 4.625.475,46 euros.

Al cierre del ejercicio, la deuda con entidades financieras importa 2.136.342,68 euros, habiéndose reducido en un 16,09 %. El total de deuda al cierre del ejercicio asciende a 2.413.667,21 euros y está previsto que, en este año 2020 la deuda al final del ejercicio ascienda a 1.975.508,44 euros.

En referencia a la contabilidad financiera, el resultado del ejercicio detallado en la Cuenta del resultado económico-patrimonial supone un ahorro por un importe de 603.040,67 euros.

El balance de situación tiene un importe total de 123.186.955,80 euros y la cuenta de resultados del ejercicio que incluye unos gastos totales de 62.506.204,96 euros, incluidos 4.415.817,33 euros de dotación a la amortización de inmovilizado y unos ingresos de 63.109.245,63 euros.

En el balance las magnitudes más importantes son en el activo, el inmovilizado, 112.314.387,80 euros, los deudores, 7.513.266,35 euros y la tesorería, 3.180.686,81 euros. En el pasivo los fondos propios, 105.253.676,23 euros, las deudas a largo plazo, 6.254.712,74 euros y los acreedores a corto plazo (acreedores y ajustes por periodificación), 9.690.055,91 euros.



Por aplicación del nuevo Plan contable, se produce una reclasificación reseñable en el inmovilizado, pues los importes invertidos en inmuebles cedidos se reclasifican y se incluyen como inmovilizado inmaterial. Estas inversiones suponen un importe de 15.612.933,35 euros.

Se aprueba la Cuenta anual del ejercicio 2019 de la Universidad de Burgos.

**QUINTO.** Aprobación del Informe de actividades de supervisión y control. Curso 2018-2019.

El gerente de la Universidad informa de este asunto y recuerda que este informe se lleva a cabo en el marco del compromiso de la Universidad de Burgos con la transparencia y la pública rendición de cuentas.

En cumplimiento de este compromiso con la comunidad universitaria y la sociedad en general la Universidad de Burgos desarrolla anualmente un conjunto de actividades de supervisión y control de sus actuaciones, que se alzan como una garantía del buen hacer de nuestro personal docente e investigador y de nuestro personal de administración y servicios.

Además, los resultados de dichas actuaciones reflejadas en el informe permiten a la institución poder llevar a cabo las acciones que se pongan en evidencia como necesarias con el fin de mejorar de manera continua toda la actividad académica, en sentido amplio.

El informe se elabora con las unidades encargadas del mismo: el Servicio de Inspección, la Defensoría Universitaria, UBU-Barómetro y el Servicio de Auditoría Interna.

Se aprueba el «Informe de actividades de supervisión y control. Curso 2018-2019<sup>1</sup>».

**SEXTO.** Ruegos y preguntas.

No hay.

Y no habiendo más temas que tratar se levanta la sesión siendo las 14.05 horas en el lugar y fecha indicados.

*Acta aprobada en la sesión celebrada el 16 de diciembre de 2020.*

VºBº  
El presidente

  
Luis Abril Pérez

La secretaria

  
Elena Vicente Domingo

<sup>1</sup> El Informe completo ha sido publicado en el BOUBU núm. 178, de 31 de julio de 2020, página 18.